Informe sobre actividades realizadas en el año 2025, en base a los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Facultad de Derecho

2026

INTRODUCCIÓN

En el 2015, las Naciones Unidas adoptaron los objetivos de desarrollo sostenible, ello con la finalidad de asegurar una agenda al 2030 que tenga como objetivo erradicar la pobreza, conservación del planeta, mejor aprovechamiento de los recursos naturales, garantizar la paz y prosperidad de las personas, entre otros. Estos diecisiete objetivos reconocen que todo desarrollo por parte de los Estados en las diversas áreas debe de darse en equilibrio con la sostenibilidad social, económica y ambiental. Diversos países han adoptado este compromiso de cumplir una agenda en miras al 2030, buscando de obtener resultados y avances en el marco de estos diecisiete ejes.

Durante el periodo 2025, la Oficina de Extensión y Proyección Universitaria, por medio de su Unidad de Eventos, ha desarrollado diversas actividades académicas en distintos formatos, dirigido a un público en general, así como también focalizando ciertas actividades como diplomas, cursos, capacitaciones, entre otros a grupos específicos de estudiantes, egresados, profesionales, entre otros.

Asimismo, el Comité de Responsabilidad Social Universitaria ha impulsado diversas acciones orientadas a fortalecer el vínculo entre la universidad y la comunidad estudiantil. A través de la organización de actividades académicas, sociales y de voluntariado, se buscó fomentar la participación de estudiantes, docentes y personal administrativo en iniciativas que promuevan el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida en distintos entornos.

El presente informe versa sobre las actividades realizadas en el periodo 2025, por parte de la Facultad de Derecho, dentro de sus funciones, la realización de diversas actividades académicas en el periodo objeto de análisis de este informe. Es así que, en base a los indicadores de los objetivos de desarrollo sostenible, se detallaran las evidencias de acuerdo con los indicadores propuestos por el Impact Ranking THE 2027, dentro del cual se evalúan lo siguiente:

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDADES REALIZADAS

En lo que respecta a las alianzas, con diversas instituciones, en las que proveemos la difusión de las actividades que ejecutan a fin de ser socializado con nuestro alumnado sus actividades para que se inscriban y coadyuven a la ejecución de las mismas.

17.2.1 ¿Su universidad tiene participación directa o aportación en el desarrollo de políticas de los ODS del gobierno nacional u organizaciones regionales no gubernamentales, incluida la identificación de problemas y desafíos, el desarrollo de políticas y estrategias, el modelado de futuros probables con y sin intervenciones monitorear e informar sobre las intervenciones y permitir la gestión adaptativa?

En cuanto al Comité de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Derecho de la USMP, durante el año 2025 llevó a cabo diversas actividades que

contaron con la participación de estudiantes, quienes desempeñaron labores de voluntariado.

Asimismo, el Comité de Responsabilidad Social Universitaria colaboró activamente con la organización Aldeas Infantiles SOS en la recolección de material reciclable. Del mismo modo, en el marco de la alianza con la Municipalidad de La Molina, se promovió la recolección de botellas y tapitas de plástico durante el año 2025, realizando actividades junto a dicha municipalidad durante la Semana de Derecho, tales como: Ecotrueque, mediante la cual se informa la importancia del reciclaje y se hace un intercambio de material reciclable por plantas; y, Ecohuerto, actividad en la que se dio una charla a alumnos y a personal administrativo acerca del cultivo y cuidado de plantas.

RESULTADOS

De acuerdo con las actividades del Comité de Responsabilidad Social Universitaria, se adjuntan las siguientes evidencias:

Constancias de voluntariado: Constancias de voluntariado

Constancias de reciclaje: Constancias de reciclaje

Evidencias de las actividades: Actividades RSU

17.2.2 ¿Su universidad inicia y participa en un diálogo intersectorial sobre los ODS, por ejemplo, conferencias en las que participan gobiernos / ONG?

La Facultad de Derecho mantiene un vínculo estrecho con diversas ONG, las mismas que captan la atención de nuestros alumnos, despertando su interés por ser parte de los objetivos de estas instituciones.

RESULTADOS

Se organizó la Feria de Voluntariado Virtual 2025, en el cual participaron las entidades de voluntariado y nuestros alumnos.

17.2.3 ¿Su universidad y/o facultad participa en la colaboración internacional en la recopilación o medición de datos para los ODS?

En cuanto al Comité de Responsabilidad Social Universitaria, dentro del plan de estudios de la carrera de Derecho se incluyen asignaturas sobre el medio ambiente y el desarrollo sostenible. Entre ellas destaca el curso Derecho y Desarrollo Sostenible, a cargo durante el año 2025 de la Mg. Rosemary Ugaz Marquina, quien promovió actividades colaborativas orientadas a que los estudiantes reconozcan problemáticas medioambientales a nivel nacional.

En ese sentido, durante el periodo 2025-I y 2025-II se desarrolló “Laboratorio de Sostenibilidad” sobre los departamentos y provincias del Perú, estableciendo un espacio académico para fomentar la reflexión crítica sobre las principales problemáticas en materia ambiental. Como parte del trabajo, los estudiantes elaboraron informes en los que identificaron dichas problemáticas, evaluaron las consecuencias ambientales y propusieron alternativas orientadas hacia un desarrollo más sostenible.

RESULTADOS

De acuerdo con las actividades del Comité de Responsabilidad Social Universitaria, se adjuntan las siguientes evidencias:

Periodo 2025-I:

Participaron un total de 67 alumnos en el Laboratorio de Sostenibilidad Link:

2025-I LABORATORIO DE SOSTENIBILIDAD

Periodo 2025-II:

Participaron un total de 59 alumnos en el Laboratorio de Sostenibilidad Link:

2025-II LABORATORIO DE SOSTENIBILIDAD

17.2.4. ¿Su universidad y/o facultad a través de la colaboración e investigación internacionales, revisa enfoques comparativos y desarrolla las mejores prácticas internacionales?

En el año 2025 se publicaron dos artículos respecto a temas ambientales en revistas de la Facultad de Derecho: uno en la Revista Vox Juris y uno en la Revista Sapere.

RESULTADOS

INVESTIGACIÓN PUBLICADA EN LA REVISTA VOX JURIS:
Link: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9502859
Tema: La evolución normativa para la garantía del derecho al agua en Ecuador
Autor: Andrés Martínez Moscoso
Resumen: El tratamiento jurídico que se ha dado al agua en el Ecuador resulta interesante desde un punto de vista de su evolución constitucional, pues si bien es cierto fue considerado como un recurso natural, ahora tiene el tratamiento de derecho humano y sector estratégico. En la presente investigación, con base en una metodología histórico-jurídica, se hace un recorrido respecto a cómo ha avanzado el tratamiento del recurso hídrico a nivel constitucional, y de qué manera los instrumentos internacionales, así como la jurisprudencia de los organismos internacionales y el soft law, influyeron en el constituyente ecuatoriano para un tratamiento especial, al ser la primera constitución en reconocerlo como derecho humano y fundamental. La investigación señala que,

pese a los avances a nivel normativo, aún resta un largo camino a nivel de institucionalidad y recursos públicos que permitan generar la infraestructura para garantizar el derecho.

INVESTIGACIÓN PUBLICADA EN LA REVISTA SAPERE:
Link: https://portalrevistas.aulavirtualusmp.pe/index.php/SP/article/view/3035
Tema: La distribución eficiente del agua potable en Lima
Autores: Alessa Nolasco Eusebio, Fiorella Milla Nano, Adrián Sánchez Ancco, Alondra Quina Pumahuillca y Sergio Tanta Bustamante.
Resumen: El trabajo de investigación tiene como objetivo cuál debería ser la distribución eficiente del agua potable en Lima. La metodología que se empleo fue un enfoque mixto, combinando técnicas cuantitativas como encuestas a una muestra de 14 estudiantes de Derecho de la Universidad de San Martin de Porres. Finalmente, se concluye que, para asegurar el acceso al agua potable en Lima, se necesita un enfoque integral y colaborativo que combine los esfuerzos del gobierno y del sector privado con la participación activa de la comunidad limeña.

17.2.5. ¿Su universidad como organismo colabora con las ONG para abordar los ODS?

La Facultad de Derecho a través de la participación de los alumnos en las jornadas de voluntariado, permite que los mismos visualicen y experimenten las necesidades de las personas más vulnerables, sea estos niños, adultos, personas con enfermedades, con discapacidad o pertenecientes a grupos de extrema pobreza, entre otros.

En general, las ONG tienen diferentes finalidades y particularmente, las que trabajan con nosotros se caracterizan por sus fines altruistas, ya sea defendiendo los derechos de la niñez, promoviendo una cultura de encuentro y solidaridad con los más necesitados, igualdad de condiciones para que las personas con discapacidad se desarrollen íntegramente.

De igual forma, contamos con aquellas cuyo propósito es el cuidado y bienestar del medio ambiente, así como el desarrollo integral de las personas a través de la educación gratuita y de calidad a las personas más vulnerables de nuestro país.

RESULTADOS

Los objetivos de algunas de las ONG con las que nos vinculamos tienen como finalidad los mismos que persiguen las ODS.

17.4.1 ¿Su universidad tiene un compromiso con una educación significativa en torno a los ODS en toda la universidad, relevante y aplicable a todos los estudiantes?

La universidad promueve una educación significativa alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrando temas de sostenibilidad en su formación académica y actividades extracurriculares. En este marco, se realizaron los siguientes eventos:

1. **CONVOCATORIA: Voluntarios Animalistas sin Fronteras 2025**
2. **FERIA DE VOLUNTARIADO 2025**

RESULTADOS

Se promovió entre los estudiantes una mayor sensibilización y participación en iniciativas vinculadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mediante la convocatoria “Voluntarios Animalistas sin Fronteras 2025” y la “Feria de Voluntariado 2025”. Estas actividades permitieron acercar a los estudiantes a oportunidades de voluntariado y participación social, fortaleciendo valores de solidaridad, responsabilidad y compromiso con el bienestar de la comunidad y el entorno. Asimismo, se generaron espacios para que los estudiantes conozcan y se involucren en iniciativas relacionadas con los ODS desde su formación universitaria.

17.4.2 ¿Su universidad tiene cursos dedicados (titulaciones completas o optativas) que abordan la sostenibilidad y los ODS?

Respecto a la ODS que se indica en el numeral 17.4.2 se detalla que en el Plan de Estudios las siguientes asignaturas muestran los ODS que se indican:

· DERECHOS FUNDAMENTALES (CICLO IV) UNIDAD IV, ODS 17. 04 04 DERECHOS FUNDAMENTALES 2025-II.docx

· DERECHO Y DESARROLLO SOSTENIBLE (CICLO X) UNIDADES I, II, III Y IV. 10 DERECHO Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2025-II NP.docx

· REGULACIÓN AMBIENTAL (CICLO XI-ESPECIALIDAD COMPETENCIA Y REGULACIÓN) UNIDAD V y VII. 11 - REGULACIÓN AMBIENTAL 2025-II.docx

· DERECHO INMOBILIARIO (CICLO XII, ESPECIALIDAD CIVIL PATRIMONIAL) UNIDAD IV. ODS 17 12 - DERECHO INMOBILIARIO 2025-II.docx

· ENERGÍA E HIDROCARBUROS (CICLO XII- ESPECIALIDAD EMPRESARIAL) UNIDAD II y III. 12 ENERGÍA E HIDROCARBUROS 2025-II.docx

· REGULACIÓN EN ENERGÍA E HIDROCARBUROS Y MINERÍA (CICLO XII-ESPECIALIDAD COMPETENCIA Y REGULACIÓN) UNIDAD IV. 12 - REGULACIÓN EN ENERGÍA 2025-II.docx

· DERECHO MINERO (CICLO XII -ESPECIALIDAD EMPRESARIAL) ODS 17 UNIDAD 2 12 DERECHO MINERO 2025-II.docx

· DERECHO PESQUERO (ELECTIVO) UNIDAD I, II y IV. ODS 17 EE DERECHO PESQUERO 2025-II.docx

RESULTADOS

Los cursos anteriormente descritos integran en su contenido conceptual los lineamientos de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), lo que demuestra el compromiso institucional por implementar en la malla curricular todas las herramientas que permitan a los estudiantes ser agentes de cambio para lograr la consecución de estos objetivos.

17.4.3 ¿Su universidad tiene actividades educativas de alcance especial para la comunidad en general, que podrían incluir exalumnos, residentes locales, personas desplazadas?

La Facultad desarrolla actividades educativas dirigidas especialmente a la comunidad de egresados a través de la Unidad de Seguimiento al Graduado. Durante el periodo evaluado se realizaron dos eventos de actualización profesional:

1. **Empleabilidad 4.0 Presencia de la Inteligencia Artificial IA**
2. **Marca personal, como crearla y potenciarla**

RESULTADOS

La Facultad de Derecho desarrolló actividades educativas de alcance a la comunidad orientadas al **fortalecimiento de competencias para la empleabilidad y el desarrollo profesional**, mediante las actividades **“Empleabilidad 4.0: Presencia de la Inteligencia Artificial (IA)”** y **“Marca personal: cómo crearla y potenciarla”**. Estas iniciativas permitieron brindar conocimientos y herramientas prácticas sobre el impacto de la tecnología en el ámbito laboral y la construcción de una adecuada identidad profesional, favoreciendo la actualización y preparación de los participantes frente a las nuevas demandas del mercado laboral.

RESULTADOS

Se fortalecieron las competencias de los participantes en materia de empleabilidad, adaptación a nuevas tecnologías y desarrollo de marca personal, brindándoles herramientas para mejorar su perfil profesional y afrontar de manera más preparada los actuales desafíos del entorno laboral.